

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

- En el mes de febrero de 2020 se hizo público que el Ministro de Universidades, D. Manuel Castells, le había pedido al Presidente del Gobierno que le ayudara a encontrar un alojamiento adecuado, "uno de esos apartamentos propiedad del Estado que están desocupados". ¿Se ha materializado la solicitud del Ministro de Universidades?, ¿desde qué fecha? De ser así, ¿la vivienda adjudicada al Ministro de Universidades es propiedad de la Administración del Estado?, ¿cuáles son las características de la misma?

Madrid, 22 de marzo de 2021



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
EL DIPUTADO